

## 3er Comunicado oficial

El Tiemblo a 1 de Abril de 2019



En respuesta a la publicación de un evento el día 30 de Marzo de 2019, por parte de El Ayuntamiento de El Tiemblo que presupone la continuidad del XVII Campus de Música.

El contenido de este comunicado y las acciones que en él se detallan no tienen otra intención que no sea la de defender desde la legalidad y desde la dignidad el excelente legado, trabajo y trayectoria de un proyecto, El Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo, diseñado y llevado a cabo con la mayor dedicación y entrega por un grupo de trabajo con verdadera vocación por la educación, proyecto que posee una notoriedad a nivel nacional de la cual pretende apropiarse indebidamente el Ayuntamiento de El Tiemblo.

Conste de antemano que para quien se dedica a la educación como el caso de la práctica totalidad del equipo que forma El Campus, es cuanto menos desagradable emplear tu tiempo en reconducir la posición del Ayuntamiento de El Tiemblo y de su Excmo. Alcalde Rubén Rodríguez Lucas al menos al camino de la legalidad, ya que el camino de la ejemplaridad, el respeto y las formas lo perdieron hace tiempo, tal y como demuestran públicamente con sus actuaciones en este caso.

### EL CAMPUS DE MÚSICA 2019 NO SE CONVOCARÁ

La decisión de El Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo, es firme, definitiva e inamovible. Tal y como anunciamos no se convocará el XVII Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo 2019 por no ofrecer su Ayuntamiento las condiciones mínimas necesarias para la organización de un evento de tal complejidad.

### MARCA REGISTRADA

El Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo, es una marca registrada en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Oficina Española de Marcas y Patentes a nombre de Juan Antonio Morales Reviejo con DNI 70805077Z, y publicada como marca nacional en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, con número 3.731.449, otorgando a su titular el derecho exclusivo a utilizar la marca por diez años. Dicha marca, con clase 41, ostenta bajo el título concedido los siguientes productos y servicios protegidos: educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales. Tiene registrados como colores reivindicados el naranja, verde, rosa, morado, azul y negro.

### RESPETO A LA LEY

Tal y como estipula la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, el titular de la marca registrada podrá prohibir que los terceros, sin su consentimiento, utilicen cualquier signo que por ser idéntico o semejante a la marca y por ser idénticos o similares los productos o servicios que ofrece implique un riesgo de confusión del público.

## 3er Comunicado oficial

El Tiemblo a 1 de Abril de 2019



### POSICIÓN OFICIAL DE EL CAMPUS

Se reitera que el Ayuntamiento de El Tiemblo tiene la absoluta libertad y el beneplácito del titular de la marca Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo, Juan Antonio Morales Reviejo, para organizar los eventos que consideren oportunos incluidos cursos de música, campamentos, o cualquier actividad que consideren de su interés, y que valiendo esta actitud como gesto de buena voluntad no se pondrá objeción alguna siempre y cuando dicha actividad sea nueva, notoriamente diferenciada y sin similitudes apreciables con El Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo.

Ahora bien, en respuesta a las acciones emprendidas por el Ayuntamiento de El Tiemblo, y muy principalmente por la labor informativa que desde El Campus debemos tener hacia las familias que han participado en alguna ocasión o tenían intención de participar por las referencias que tenían de este proyecto, se informa que:

Después de la publicación de un evento que presupone la continuidad de El Campus de Música anunciando su XVII edición, con similitudes apreciables que pueden confundir al público y que no diferencian notoriamente esta actividad de la anterior, utilizando signos, nombres y colores iguales o semejantes y ofreciendo productos y servicios iguales o similares que se encuentran protegidos bajo el título de la marca registrada Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo, conllevando estos hechos confusión en el público, suponiendo a su vez un hecho que afecta de gravedad a la imagen, la notoriedad y el renombre que posee dicha marca a nivel nacional en su sector, se comunica que:

1. El día 2 de Abril de 2019, el Gabinete de Abogados Vicente & Matanza ha enviado un requerimiento vía burofax al Excmo. Ayuntamiento de El Tiemblo, haciendo constar acciones por parte del Ayuntamiento de El Tiemblo y de su Excmo. Alcalde que van en contra de la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas.

Se otorgan diez días naturales para que cesen en el acto de violación de una marca protegida por la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, poniendo en conocimiento público que si el requerimiento efectuado no es satisfecho;

2. Se estudiará emprender acciones legales contra el Excmo. Ayuntamiento de El Tiemblo, solicitando en todo caso en dicho proceso judicial adoptar con carácter de urgencia todas las medidas cautelares posibles para la cesación de los actos de violación de la marca Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo, siendo la principal la paralización de dicha actividad antes de su inicio, la retirada de todos los elementos publicitarios y solicitando en todo caso a su organizador responder de los daños y perjuicios que ya hayan sido causados.

## 3er Comunicado oficial

El Tiemblo a 1 de Abril de 2019



Por lo cual se informa a todo el personal que pudiera participar en este nuevo evento; profesores, monitores, alumnos y familias principalmente, que si bien tienen todo el respeto de la Asociación y Dirección de El Campus de Música Villa de El Tiemblo por su elección para participar o desarrollar su profesión en esta actividad y nunca se tomará ninguna medida contra ellos, es necesario que sepan que la actividad para la que han solicitado sus servicios, nace incumpliendo varios puntos de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, y si no hay una rectificación clara por parte del Ayuntamiento se estudiará solicitar judicialmente todas las medidas cautelares de urgencia para la cesación de los actos de violación de la marca, lo que probablemente puede paralizar la celebración de este evento.

Esta actuación del Ayuntamiento de intento desesperado de imitación de El Campus no nace de ningún acuerdo político, lo que supone otra amenaza real a la paralización del proyecto después del proceso electoral, como es obvio responde principalmente a un interés electoral por la indignación que el anuncio de la no celebración de El Campus ha supuesto en el municipio El Tiemblo y su actuación únicamente está destinada a ocultar antes del periodo electoral su gestión en todo lo referente al caso que nos ocupa. El Ayuntamiento lejos de mostrar algún interés por reconducir la situación, sin ningún pudor pensando más en votos que en alumnos, ha intentado llevar a cabo un curso de formación sin ningún proyecto educativo, salvo lo que han podido copiar literalmente, sin profesores, sin monitores, y sin escrúpulo alguno ha empezado por donde verdaderamente les importa, haciendo promesas de repartos de beneficios.

Como es de suponer esta actuación además del incumplimiento de la Ley 17/2001 por parte de una administración pública, está conllevando un gasto de dinero público innecesario, y lo que es aún peor está proyectando a nivel nacional una imagen del Ayuntamiento de El Tiemblo lamentable que como se puede comprobar día a día tan solo pueden limpiar de una forma que los ensucia aún más, que es haciendo bloqueos masivos de usuarios y censurando la libertad de expresión en la gran cantidad de opiniones contrarias a su gestión llegadas desde todos los rincones de España a las páginas y perfiles sociales del Ayuntamiento de El Tiemblo.

Con toda esta información El Campus descarga su responsabilidad por futuras decisiones principalmente judiciales y/o políticas que puedan producir un perjuicio a nivel personal en padres, alumnos y/o profesores que les habían asegurado su participación en este proyecto, obviando los problemas legales desde los que nace.

## 3er Comunicado oficial

El Tiemblo a 1 de Abril de 2019



### TRANSPARENCIA

Pretenden confundir a alumnos, familias, y gentes de El Tiemblo con atisbos de continuidad que no existen. Las personas quieren transparencia, sean valientes y digan la verdad. La verdad es que al 100% la dirección no será la misma, al 100% la secretaría no será la misma, al 100% los coordinadores no serán los mismos, y sin tener información al respecto pero conociendo sus valores puedo afirmar que muy cerca o el 100% de los profesores no serán los mismos, y la gran mayoría de monitores tampoco serán los mismos. También deben saber que los alumnos en su gran mayoría no serán los mismos por qué masivamente han comunicado su intención de no querer participar con otro equipo y otra organización que no sea la de El Campus, lo podrían volver a leer en las decenas de comentarios que han eliminado de sus perfiles. Si todo es distinto porque insisten en programar algo parecido creando confusión.

Violación de una marca, requerimientos, problemas legales, improvisación, inexperiencia, inestabilidad, incertidumbre política, intereses partidistas, inexistencia de proyecto educativo, etc... Este intento de imitación nace con unos argumentos poco atractivos para que los padres que valoraban poder participar en esta actividad confundidos por creer que era continuidad de la anterior puedan confiar la educación y el cuidado de sus hijos en manos de estas personas.

### ¿SON USTEDES LOS MISMOS?

Ante este nuevo y excepcional interés por la cultura del Ayuntamiento de El Tiemblo a dos meses de periodo electoral, me pregunto. ¿Son ustedes los mismos que hace unos meses han negado becas a alumnos no cumpliendo sus compromisos con los ganadores del concurso internacional de piano? ¿Son los mismos que han negado repetidamente ayudas para la mejora de instalaciones y no les ha importado lo más mínimo el bienestar de los alumnos que han acudido al Campus? ¿Son los mismos que se han negado a recibir personalmente en El Ayuntamiento en los últimos meses al Director de El Campus? ¿Son los mismos que no han acudido ni a un solo evento de El Campus 2018 para mostrar su apoyo y que llevan años sin acudir a un Concierto de las Velas?

Claro que lo son, y no pasa nada por serlo pero no se escondan detrás de un cartel, díganse claramente a padres y alumnos. Confundir, pensar únicamente en los propios intereses, aprovecharse del trabajo de los demás, no es educación, los alumnos aprenden más con el ejemplo que con los libros. Lamentablemente al menos en esta actuación del Ayuntamiento de El Tiemblo los valores de la política no coinciden con los de la educación.

### ORGANIZAR TAMBIÉN ES RESPETAR

Organizar un curso no es poner un cartel como han estado pensando durante años.

## 3er Comunicado oficial

El Tiemblo a 1 de Abril de 2019



Para organizar honestamente un proyecto de formación artística y/o educativo, tiene que existir una motivación muy transparente que no es otra que tener vocación, dedicarse en cuerpo y alma a lo que te gusta y hacerlo con toda la pasión, la dedicación, la mayor profesionalidad y formación posible, empleando para ello todas tus fuerzas, todas tus capacidades y dedicando todo el tiempo que sea necesario.

Materialmente es imposible poder organizar un evento así en el tiempo que queda sino es a cambio de correr graves riesgos en seguridad, alimentación y bienestar de los alumnos y de ofrecer una oferta educativa de un bajo nivel, no por los profesionales que puedan impartirla sino por carecer de un programa educativo de calidad que tarda años en elaborarse.

Reiteramos que es una actividad ajena totalmente a El Campus y nos desvinculamos sobre futuros problemas de cualquier índole que puedan surgir con facilidad en un evento que se organiza improvisada y apresuradamente, con nula experiencia y que básicamente intenta aprovecharse indebidamente del excelente trabajo ejercido durante años por todo el equipo de trabajo de El Campus Nacional de Música y Danza Villa de El Tiemblo.

### PROYECTO EDUCATIVO "WhatsApp"

Para desarrollar un evento tan complejo como son los cursos específicos de formación artística, se necesita un programa educativo sólido, y contar con un equipo de profesionales altamente cualificados y con verdadera vocación por lo que hacen, como ya se darán cuenta más adelante no es suficiente con buscar desesperadamente profesores con cadenas de mensaje de WhatsApp, solicitando únicamente que aporten cinco alumnos para ser admitidos como profesores, ni garantizar el puesto de monitor de tiempo libre al hijo del amigo para canjear favores con miras electorales. Qué artimañas tan antiguas... Dónde queda la formación, la calidad personal, los valores, la ética...

Un niño es algo único, y si tienes vocación educativa, te desvives pensando en lo mejor para cada alumno. Ese es el motivo por el que además de participar en El Campus muchas personas de El Tiemblo con la formación y las capacidades necesarias, también venían excelentes profesionales desde Vietnam, Argentina, EEUU, Suiza y de toda España. El Campus nunca cejó en su empeño de contar con el mejor equipo profesional posible, algo que molestaba en El Ayuntamiento por la imposibilidad de tener sitio para los amiguismos, pero en El Campus siempre tuvimos muy clara la forma de actuar y la responsabilidad que nos encomendaban los padres confiando la educación de sus hijos.

Copiar la actividad, la apariencia, el nombre y las ideas, no es legal, pero resulta fácil, accesible y ahora mismo les interesa, ahora bien, imitar las formas, los valores y la delicadeza con las que se ha desarrollado este proyecto parece que les interesa menos, tal vez porque tan sólo el hecho de intentarlo resulta cuanto menos complejo.

## 3er Comunicado oficial

El Tiemblo a 1 de Abril de 2019



### ALUMNOS Y FAMILIAS

¿Piensan que a los padres de hoy en día, y en especial a los que hemos tenido la suerte de tener habitualmente en El Campus, les vale cualquier cosa para sus hijos, se desplazan 600 km tan sólo para estar más o menos entretenidos durante diez días o piensan que son capaces de dejar lo mas preciado que tienen en manos de cualquiera?

¿Han pensado la temeridad, imprudencia e infracción que pueden estar cometiendo? Por un momento se han parado a pensar qué necesita y cómo se debe actuar en situaciones extraordinariamente difíciles tales como alumnos que vienen a tratarse durante 10 días porque están atrapados en el infierno del bulling en sus colegios, niños que se acaban de separar sus padres, niños que sus familias están amenazadas por terrorismo, niños y alumnos con miedos y fobias muy difíciles de gestionar, niños que se los muere un familiar antes o mientras se desarrolla El Campus, niños que enferman y lo que tienen son miedos que no se curan en un consultorio médico, alumnos con alergias severas, intolerancias y necesidades especiales muy específicas, todas estas situaciones son la realidad del Campus y la razón por la que hace falta una sensibilidad y formación especial para desarrollar con la máxima profesionalidad este trabajo a unos niveles tan altos como los logrados estos años.

Estos casos no entienden de horarios de ayuntamiento ni de sábados ni domingos, ni se cierra a las dos, estos casos requieren de una comunicación fluida con las familias, requieren emplear mucho tiempo y dedicación los meses previos a la celebración y requiere formarse ampliamente para cada uno de estos casos en psicología, terapias, educación, legislación, etc... Otras muchas cosas sólo se pueden aprender en la mejor universidad, la que algunos tenemos en nuestras casas, y que es el único sitio donde enseñan a ser honesto y a tratar a cada niño como si fuera tu propio hijo, que es lo que se solicitaba a monitores y profesores, fácil de decir y muy complejo de llevar a cabo.

### RESPECTO Y VALENTÍA.

Llegados a este punto, para El Campus sería mucho mas cómodo zanjar este tema, organizar El Campus en pueblos limítrofes y algún sitio principal de Castilla y León que han mostrado su interés y estarían encantados, y así dejar vía libre en El Tiemblo para actuar únicamente por sus propios intereses como es costumbre. A nivel personal mi tiempo sería mucho más valioso que emplearlo en estos menesteres, pero la dignidad y el respeto a uno mismo, al equipo de trabajo de El Campus, y a los miles de alumnos y familias que han participado durante estos años obliga a seguir siendo honesto con el proyecto realizado, y defender la labor que ha desarrollado el excelente equipo de trabajo de El Campus que es nuestro legado, y sobre todo no consentir el intento malintencionado de confundir a la parte más vulnerable de El Campus, los alumnos, esos mismos alumnos a los que la gestión del Ayuntamiento de El Tiemblo ha roto sus ilusiones, y ahora pretende aprovechar la confusión.



## 3er Comunicado oficial

El Tiemblo a 1 de Abril de 2019



La antigua política se está acabando, estas formas de actuar ya no le valen a la gente, no son ejemplo de nada, y esto que hoy simplemente nos parece incorrecto, seguramente en agosto nos de vergüenza ajena. Es conveniente siempre defender la verdad y la dignidad, por lo cual llegados a este punto sean valientes, no se escuden en la Administración Pública, ni se escondan detrás de un cartel. Les digo lo mismo que me dijeron ustedes a mí desde El Ayuntamiento hace ya muchos años cuando empezaba la crisis nacional.

Sea valiente, Excmo. Sr. Alcalde de El Tiemblo, de un paso al frente sin ocultarse detrás de carteles o bajo un cargo público, organice un curso nuevo, sin vulnerar la Ley, figure como persona física y no como persona jurídica al frente de dicho evento, sabiendo que una imprudencia grave en la organización conlleva consecuencias civiles y/o penales, la misma responsabilidad que hemos tenido otros sin el amparo de la Administración, arriesgue su patrimonio invirtiendo en todo lo necesario para llevar a cabo esta actividad como hemos hecho otros sin ayudas públicas, proponga un programa educativo nuevo sin aprovecharse de una herencia que no le corresponde, salga al mercado y que la gente juzgue. Si esa fuera su decisión, desde aquí nuestro públicamente total acuerdo, pero para eso hace falta mucha valentía y preparación, algo que no se estila, es mas fácil estar protegido bajo el amparo que otorga ser un cargo público, empleando los recursos que no son propios, esos recursos que hace tan sólo unos meses no existían.

### CONSECUENCIAS

La no rectificación en este caso, conllevará el estudio de emprender acciones legales, y la solicitud de todas las medidas que la Ley otorga entre las que están las que se detallan;

1. *"El titular de la marca cuya violación hubiera sido declarada judicialmente tendrá, en todo caso y sin necesidad de prueba alguna, derecho a percibir en concepto de indemnización de daños y perjuicios el 1 por ciento de la cifra de negocios realizada por el infractor. El titular de la marca podrá exigir, además, una indemnización mayor si prueba que la violación de su marca le ocasionó daños o perjuicios superiores."*
2. *"Cuando se condene a la cesación de los actos de violación de una marca, el Tribunal fijará una indemnización de cuantía determinada no inferior a 600 euros por día transcurrido hasta que se produzca la cesación efectiva de la violación."*

El máximo responsable de que esta situación haya llegado hasta aquí no es otro que el Ayuntamiento de El Tiemblo, con sus continuas decisiones cada vez más desacertadas. En consecuencia se solicitará el cumplimiento íntegro de cualquier fallo de la Autoridad Judicial por motivos obvios, pero conste como prueba de buena voluntad, que para no causar mayor daño al municipio de El Tiemblo este proceso se paralizará en el mismo momento que D. Rubén Rodríguez Lucas rectifique, así como en el caso de cese en su responsabilidad por decisión de su partido antes del periodo electoral, o por decisión del pueblo después del mismo.

## 3er Comunicado oficial

El Tiemblo a 1 de Abril de 2019



### SIEMPRE CONVIENE PENSAR ANTES DE ACTUAR

¿No se han parado a pensar que El Campus ha sido y será siempre la actividad más rentable que haya podido tener este ayuntamiento, pues aparte de proporcionar algo incalculable como es la promoción y publicidad a nivel nacional de El Tiemblo, creando cultura, educación, turismo y un sin fin de cosas que son obvias, en el tema económico que es el que interesa al Excmo. Alcalde, el Ayuntamiento de El Tiemblo por cada cero euros invertidos ha recibido un retorno mínimo de 6500 euros anuales, y El Tiemblo y su comarca por cada cero euros invertidos de su Ayuntamiento ha tenido un retorno mínimo estimado de 25 euros por habitante, principalmente en el alojamiento, manutención y ocio de 600 familias?

¿No se han parado a pensar que en un proyecto con más de 500 familias, con más de 100 profesores y monitores, con miles de antiguos alumnos sólo ha habido una persona que no ha estado a la altura, y que es más sencillo reconocer el error, dejarse aconsejar, y cambiar uno mismo que cambiar a 600 familias, incluidos monitores y profesores?

¿No se han parado a pensar y a consultar a los demás partidos políticos qué será de esta propuesta de imitación si no gobiernan ustedes, apoyarán los demás partidos políticos una actividad probablemente judicializada?

¿No se han parado a pensar que cuando una persona, aunque ostente un cargo público, tiene problemas civiles y/o legales con sectores muy diversos de la sociedad, es sensato reflexionar y analizar dónde está el verdadero foco del problema?

En la educación una herramienta clave es la autoevaluación, se requiere humildad pero sirve para poder mejorar día a día, algo clave en las enseñanzas artísticas y en la vida en general. Cuando no se sabe o cuesta utilizar esta herramienta siempre es más beneficioso rodearse de buenos consejeros que de aplaudidores, y lo que es válido para la educación y la vida, debería serlo igualmente para la política.

Cuántas preguntas y qué pocas respuestas...

¿No se han parado a pensar...?

Es posible que en la misma pregunta esté también la respuesta.

**Aún no se han parado a pensar.**

*Juan Antonio Morales Reviejo  
Presidente Asociación Campus  
de Música Villa de El Tiemblo*

